ACTA DE INICIO CONTRATO- MC-105-2026

Tipo de Contrato	MINIMA CUANTIA
Número	**MC-105-2026**
Fecha de la aceptación	13 de noviembre de 2026
Contratista	LUISA FERNANDA REYES DE LOS RIOS
CC o NIT	1.053.806.953
Supervisor	CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Cargo	Secretaria General y de Gobierno
Objeto del contrato	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA HOMENAJE CONDECORACIÓN Y NOTAS DE ESTILO DE LOS MIEMBROS DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, EN CONMEMORACIÓN DE LOS 135 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN, COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN FAVOR DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA."
Valor del contrato y forma de pago	La Alcaldía Municipal de Marquetalia Caldas pagará el valor de Veintinueve millones setecientos cuarenta y nueve mil pesos m/cte. ($29.749.000.00), El Gobierno de Marquetalia Caldas pagará el valor del contrato, realizando un único pago, teniendo en cuenta para ello la aprobación del servicio certificada por el supervisor, la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, junto con la planilla de pago de seguridad social o certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales. En relación a los tributos que se generan en ocasión a la celebración, ejecución y liquidación a cargo del contratista, dichos tributos y sus respectivas tarifas son variables, en relación a Tipo de contrato, calidad del contratista (persona natural- persona jurídica), cuantía del contrato, plazo, forma de pago, responsabilidades tributarias de los contratistas (Responsable de IVA, no responsable, régimen simple, régimen especial, gran contribuyente, autor retenedor) y las exenciones de cada tributo, así pues estos descuentos serán conforme a las características que tenga el contratista, entre los tributos a tener en cuenta están: Estampilla para el bienestar del adulto mayor, Estampilla Procultura, Tasa Pro Deporte y Recreación Municipal, Reteica, Retefuente, ReteIVA, entre otros.
Plazo de ejecución	El término de duración será a partir de la fecha del acta de iniciación y hasta el treinta (30) de noviembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA POLICÍA NACIONAL SERÁ DEFINIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD Y COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL, SIN QUE ESTA PUEDA EXCEDER EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026. LAS RESOLUCIONES, PLACAS Y PINES DEBERÁN SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, CON EL FIN DE PERMITIR SU RESPECTIVA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.
Fecha de Inicio	14 de Noviembre de 2026
Póliza (cuando aplica)	Todos los datos relacionados estas dentro del acta de aprobación de pólizas, que hace parte integral de este proceso.
Fecha de Terminación	El término de duración será a partir de la fecha del acta de iniciación y hasta el treinta (30) de noviembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA POLICÍA NACIONAL SERÁ DEFINIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD Y COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL, SIN QUE ESTA PUEDA EXCEDER EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026. LAS RESOLUCIONES, PLACAS Y PINES DEBERÁN SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, CON EL FIN DE PERMITIR SU RESPECTIVA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.
Disponibilidad presupuestal	Nro. 604 del 27 de Octubre de 2026
Registro presupuestal	Nro. 1326 del 13 de Noviembre de 2026

En Marquetalia Caldas en la Secretaria General y de Gobierno, se reunieron: **EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL** Alcalde Municipal, **CLAUDIA MUÑOZ DUQUE** quien actúa como supervisor(a) designada(o) del contrato de la referencia y **LUISA FERNANDA REYES DE LOS RIOS**, Con número de identificación No. **1.053.806.953**, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 14 de Noviembre de 2026.

EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL
Alcalde

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Supervisor(a)

LUISA FERNANDA REYES DE LOS RIOS
Contratista.

Revisó: Claudia Muñoz Duque/ Secretaria General y de Gobierno
Proyectó: Jhon Wilmar Ramírez Giraldo / Secretario Jurídico y de Defensa Judicial